

CIRCULAR TRIBUNAL SUPREMO**Comunica candidaturas aceptadas, rechazadas y por
rectificar**

Sábado 28 de Septiembre de 2024

Por medio de la presente circular, teniendo a la vista el Estatuto del Frente Amplio y de su Reglamento Interno de Elecciones; y, por su parte, la moción despachada por el Comité Central con fecha 29 de agosto de 2024, con el llamado a elecciones complementarias de los cupos que resultaron vacantes del proceso electoral de los días 13 y 14 de julio del corriente año, o no se cumple la mínima paridad.

Respetando el calendario de elecciones que se llevará al efecto:

Etapas	Fecha
Inscripción de candidaturas	14 al 25 de Septiembre de 2024
Proceso de admisibilidad candidaturas	26 y 27 de Septiembre de 2024
Presentación de impugnaciones	28 y 29 de Septiembre de 2024
Resolución de impugnaciones	30 de Septiembre y 01 de Octubre 2024
Campaña Electoral	01 al 10 de Octubre de 2024
Elecciones	12 y 13 de Octubre de 2024
Entrega de resultados	14 de Octubre de 2024

Comunicamos candidaturas aceptadas a los siguientes cargos:

1. Integrantes suplentes del Tribunal Supremo. Género femenino.
 - Leslie Rauld Olave
 - Tanae Alejandra Núñez Riveros
 - Paula Constanza Rojas Ortega
 - María del Pilar Contreras Macaya
 - Pamela del Carmen Hernández Runge
 - Danae Andrea García Ibarra

Rechazada:

- Juan Gabriel Soto Vidal
(Solo se elegirán suplentes género femenino para asegurar paridad)
2. Integrante Tribunal Regional de Antofagasta: 1 titular femenino
 - Pamela Isabel Lara Romero

A rectificar:

- Berta Torrejón Gallo
(explicitar cargo al que postula)

- 3. Integrantes Tribunal Regional de Atacama: 1 titular femenino, 2 suplentes femeninos y 1 masculino
 - Marcela Paulina Godoy Espinoza

Suplencias:

- Fabián Osvaldo Araya Galleguillos
- Gabriel Federico Rives Heine

- 4. Integrantes Tribunal Regional de Coquimbo: 1 titular femenino, 2 suplentes femeninos y 1 masculino

Titulares:

- Nataly Yohana Carvajal Carvajal
 - Carolina Andrea Estroz Fernández
 - Constanza Alterego Espinosa Henríquez
 - Maritza Andrea Delgado Castillo
- (suplencias femeninas se elegirán según votación)

Suplencias:

- Ricardo Andrés Vega Vergara
- Sebastián Andrés Ramos Ortiz
- Cristian Rodrigo Moncada Valenzuela

Rechazada:

- Maria Fernanda Valencia Silva
(No cumple antigüedad de 3 meses en padrón)

- 5. Integrantes Tribunal Regional de Valparaíso: 1 suplente femenino
 - Convocatoria desierta

- 6. Integrantes Tribunal Regional de Región Metropolitana: 2 suplentes femeninos
 - Paula del Rosario Sepúlveda Rivera

- 7. Integrantes Tribunal Regional de O'Higgins: 2 suplentes femeninos
 - Paola Alejandra Stipo Vega
 - Javiera Constanza Oyarzún León

- 8. Integrante Tribunal Regional de Ñuble: 1 suplente masculino
 - Convocatoria desierta

9. Integrantes Tribunal Regional de Biobío: 1 masculino titular, 2 suplentes masculinos y 1 suplente femenino

Titulares:

- Ramón Alejandro Andrés Jiménez Pérez
- Claudio Alejandro Morales Durán

Suplencias:

- Paola Andrea Vera Toledo

10. Integrantes Tribunal Regional de La Araucanía: 2 suplentes femeninos

- Convocatoria desierta

11. Integrantes Tribunal Regional de Los Ríos: 1 titular femenino, 2 suplentes femeninos y 1 masculino

- Convocatoria desierta

12. Integrantes Tribunal Regional de Los Lagos: 2 suplementos masculinos y 1 femenino

- Mario Francisco Cárdenas Barría
- Constanza Margarita Andrade Bahamonde

13. Integrantes Tribunal Regional de Magallanes: 5 titulares y 3 suplentes.

- Carolina Paz Cataldo Méndez
- Catalina Magdalena Pimentel Rodoureira

14. Integrantes Comité Regional de Arica y Parinacota, 2 de género masculino y 1 de género femenino.

- Lorenzo Alejandro Zuleta Irribarren
- Romina Belén Farías Pérez
- Freddy Andrés Porcille Oviedo

15. Integrante Comité Regional de Antofagasta, de género masculino.

- Daniel Alejandro Gallegos Berrios
- Dario Jesus Espinoza Pizarro

16. Integrantes Comité Regional de Magallanes, de género masculino.

- Marco Antonio Uribe Saldivia
- Gerardo Antonio Alvarez Millapinda

17. Duplas paritarias de frentes regionales que cuenten con padrón de, al menos, diez militantes con adscripción exclusiva de sus votos de acuerdo a los artículos 10 y 13 del estatuto. Estos frente son:

Región	Frente
Coquimbo:	Culturas

<p>A rectificar documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ximena Verónica Ávalos Santander dupla Cedric Guillermo Steinlen Cuevas 	Pendiente Docs Ximena Ávalos
<p>Metropolitana</p> <p>A rectificar con inscripción de dupla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enrique Riobó Pezoa 	Culturas
<p>Biobío</p> <p>Dupla Aceptada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sofía Valenzuela Águila - Matias Andrés Aravena Moraga <p>A rectificar con inscripción de dupla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ignacio Antonio Sotomayor Zenteno 	Educación
<p>Territorio Internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria desierta 	Educación

A rectificar cargo al que postula:

- Francisca Andrea Solovera González

En caso de dudas o necesidad de rectificar antecedentes , escribir al correo electrónico: **tribunalsupremo@frenteampliochile.cl**

Por acuerdo,

TRIBUNAL SUPREMO FRENTE AMPLIO